Anexo N° 2 RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 004764
05 JUN 2023

Fecha del Informe: 29/05/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 535/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC de San Rafael del Parana
LUGAR/LOCALIDAD:	San Rafael del Paraná
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JULIO ISIDRO GONZALEZ BENITEZ	999.136	22/05/2023 07:00:00	26/05/2023 19:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20808	22/05/2023 06:25:00	26/05/2023 18:22:00	167.466	168.851	1.385

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Fueron realizadas tareas de campo y de gabinete. El informe in extenso es presentado en expediente separado a la presente rendición.-

CONTRALORÍA GENERAL DE LA SUMA
05 JUN 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
AUDITORIA INTERNA

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Declaración Jurada N° 801/2023

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

Ley N° 6511/20

1. Beneficiario:	JULIO ISIDRO GONZALEZ BENITEZ	C.I. N°:	999.136
2. Funcionario	SI X	NO	
3. Cargo o función que desempeña:	DIRECTOR/A		
4. Disposición legal de designación de viático N°:	— 535/2023	Fecha:	22/05/2023 17:05:00
5. Viático asignado:(₲)	1.464.153 ₲	50% Viático: (₲)	732.077 ₲
6. Destino de la comisión de servicio:	Itapua, San Rafael Del Paraná		
7. Motivo de la comisión de servicio:	Trabajos de Auditoria		
8. Periodo de la comisión de servicio:	Desde: 22/05/2023 07:00:00	Hasta:	26/05/2023 19:00:00
9. Registro de Salida/Entrada:(Tipo Documento):	Solicitud de permiso	SI X	NO
10. Medio de traslado:	Móvil de la Institución		

11. Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:

DESCRIPCIÓN	MONEDA EXTRANJERA			MONTO EQUIVALENTE ₲	OBSERVACIÓN
	Denominación	Monto	Cotización		
12. Total Gastos Incurridos:				0 ₲	

13. Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional).

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República". Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN ASUNCIÓN

Firma del Beneficiario

CONTROLADO SUC. 02 05 JUN 2023 CONTROL Y RECUSCIAT...

Aclaración y C.I. N°: Julio Gonzalez - 999.136

CAH

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

ES COPIA Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°608/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 18 de Mayo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	AUDITORIA INTERNA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Trabajos de Auditoria
LUGAR/LOCALIDAD:	San Rafael del Paraná
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

004277

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034 765	22/05/2023	26/05/2023	5.0	270 000	1 344 153	
2	JULIO ISIDRO GONZALEZ BENITEZ	999 135	22/05/2023	26/05/2023	5.0	300 000	1 464 153	
3	MANUEL VERA	3 637 940	22/05/2023	26/05/2023	5 0	270 000	1 344 153	
					TOTAL			4.152.459

AUDITORIA INTERNA

Ing. Agr. Julio I. González B.

Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Gerente Administrativo

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como minimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA

05 JUN 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 535

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 22 de mayo de 2023

VISTO: El expediente Nº 4277, de fecha 18 de mayo de 2023, y compromiso presupuestario Nº 1074/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN RAFAEL DEL PARANÁ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de Auditoría Interna.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.934.768	22/05/2023 al 26/05/2023	5.0	270.000	1.344.153
JULIO ISIDRO GONZALEZ BENITEZ	999.138	22/05/2023 al 26/05/2023	5.0	300.000	1.464.153
MANUEL VERA	3.837.940	22/05/2023 al 26/05/2023	5.0	270.000	1.344.153
TOTAL					4.152.459

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciban los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv

Ing. Agr. Julio I. González B.

CONTROLADO AUDITORIA
05 JUN 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020808

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-758	N° de orden asign.	289
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003262	Area asig.	AUDITORIA INTERNA
Conductor autorizado	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	22/05/2023	Hasta	26/05/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	167466	Fecha de salida	22-05-2023	Hora de salida	08:25
Km. de vuelta	168 851	Fecha de regreso	26/05/2023	Hora de vuelta	18:22 hs.
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1.385	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones para la Institución inherentes a la Auditoria Interna en Capital e Interior del País.				
Obs.	Otros conductores: Manuel Vera, Julio Gonzalez				

ORIGINAL

EDITH BERNARDA CASTIÑEIRA GONZALEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

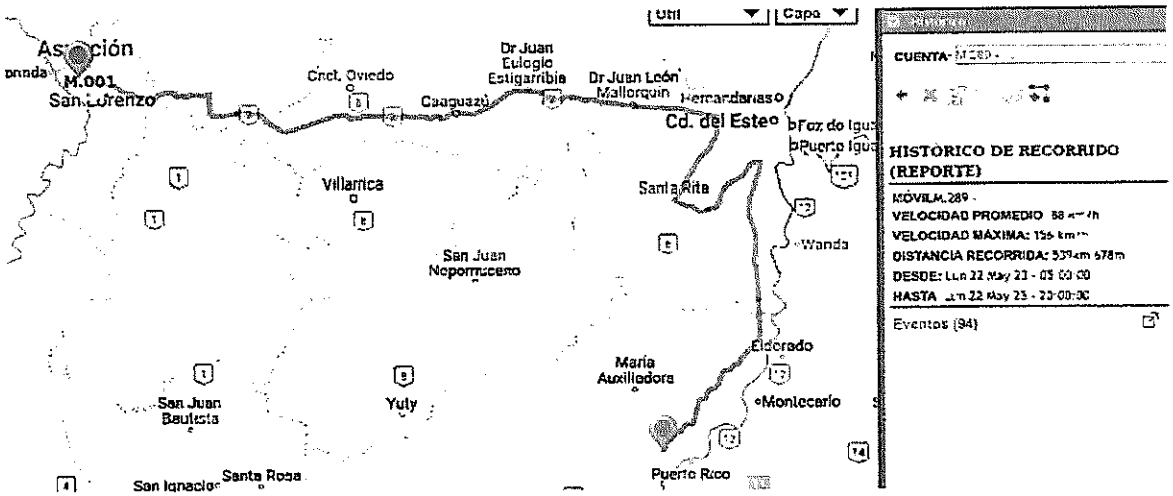
Asunción 29-05-2023

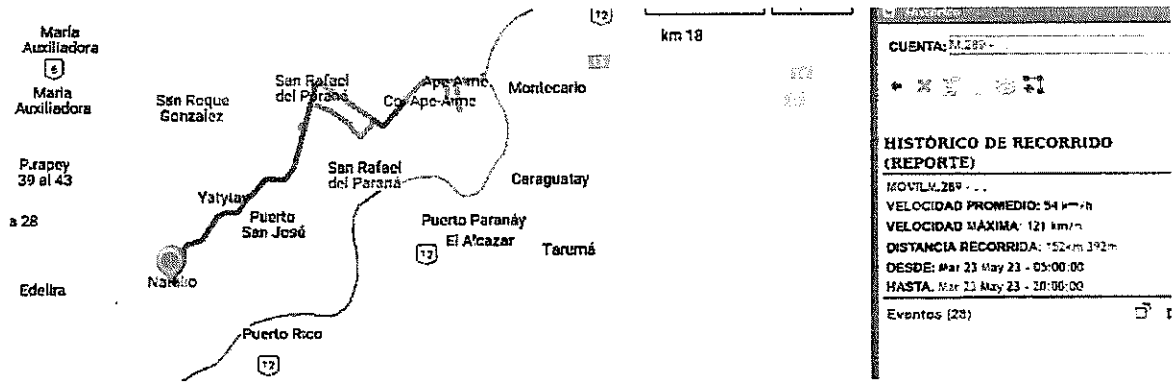
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

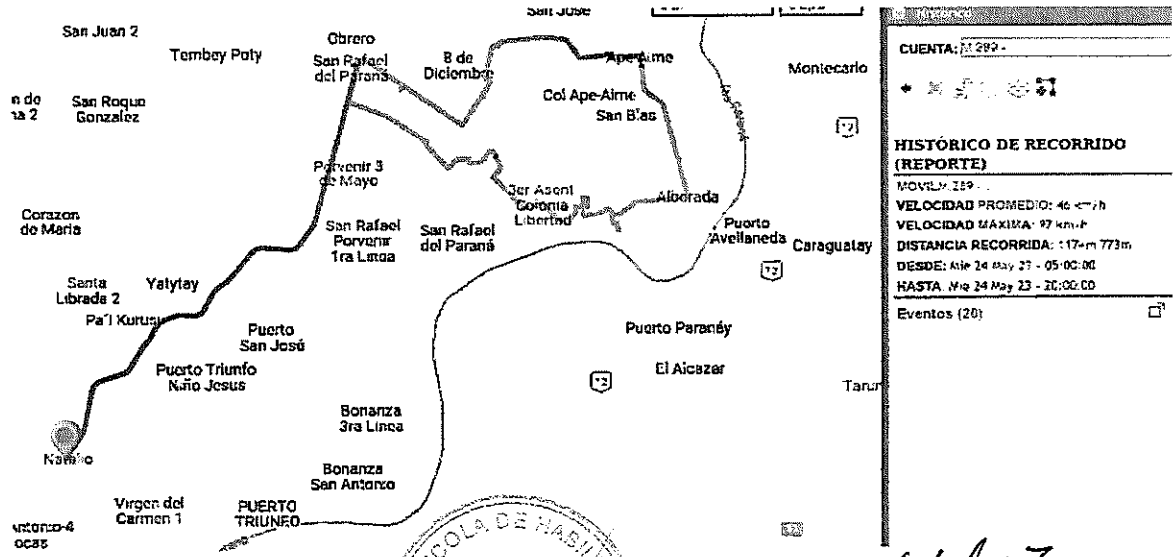
Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Julio I. González B.

CONTROLADO SUMA
05 05 JUN 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



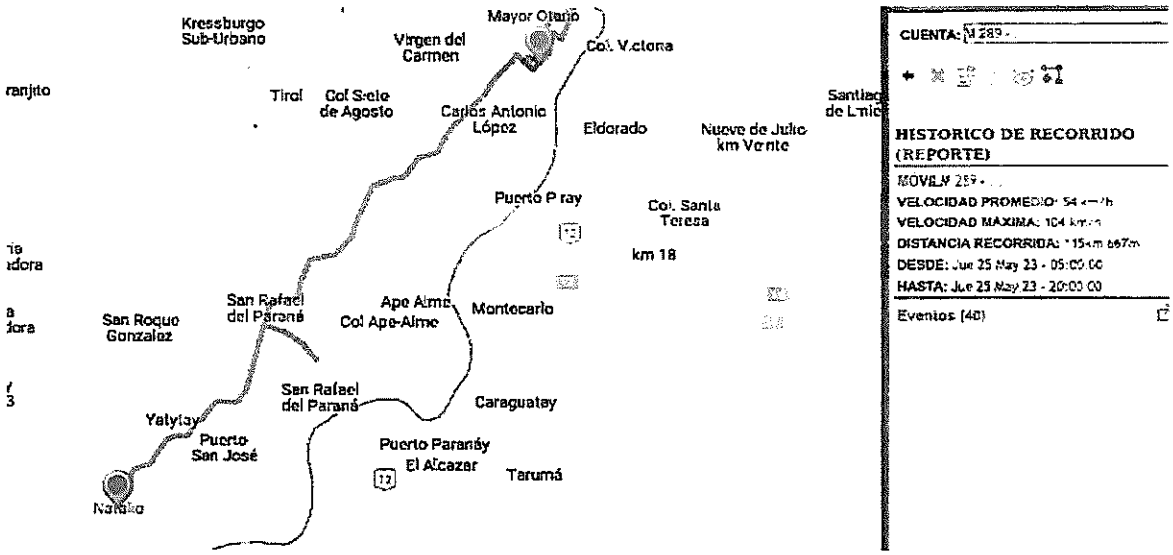


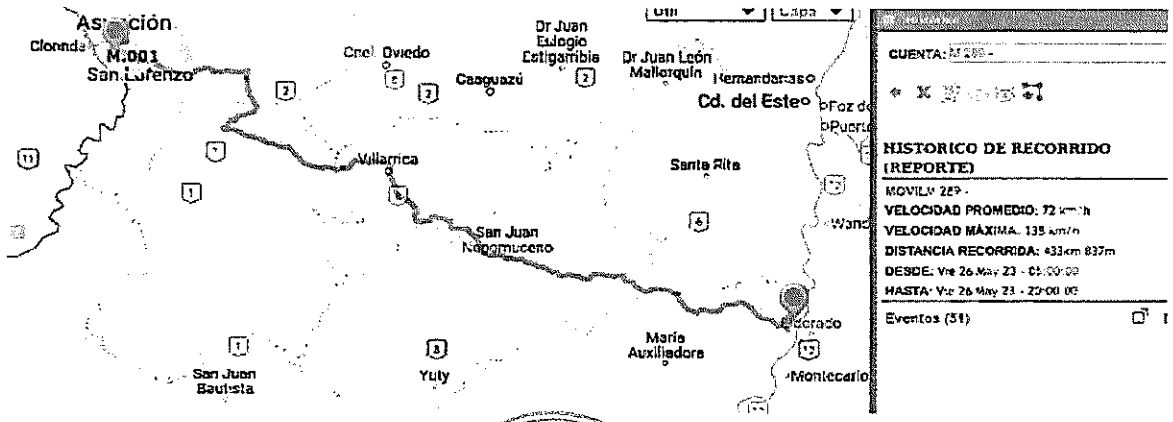


Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Julio F. González B.

CONTROLADO SUR





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Ing. Agr. Julio I. González B.

Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
05 JUN 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO